BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 07/02/2025 13:17:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-988066d4-e54d-1bba-884d-0050569b6280

Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES ESTIMADAS O, EN SU CASO, DESESTIMADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de 28 de junio de 2024 (BORM de 29 de junio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024/2025, regula en el Art. 50 del Título II la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de profundización en Lenguas Extranjeras y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este sistema, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo, modificado en su Anexo por el Decreto 207/2017, de 19 de julio y Decreto 165/2019, de 10 de septiembre.

Estudiadas las solicitudes presentadas durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, en el registro de esta Consejería, y de conformidad con las facultades conferidas, esta Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación,

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las habilitaciones solicitadas para impartir docencia en centros acogidos a los Programas de Profundización en Lenguas Extranjeras, al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional relacionados en el Anexo I, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

SEGUNDO.- Desestimar las habilitaciones solicitadas por los aspirantes relacionados en el Anexo II, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos, con indicación de la causa de desestimación.

TERCERO.- Publicar, en Anexo III, relación de aspirantes ya habilitados con anterioridad para el desempeño de puestos dentro de los programas de Profundización en Lenguas Extranjeras, que acreditan nivel C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, para la impartición en bachillerato.

Asimismo, se procede a la inclusión de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa, con efectos a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución definitiva en el tablón de anuncios de esta Consejería.

CUARTO.- Los aspirantes relacionados en el anexo II dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Dichas reclamaciones, dirigidas a la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación se presentarán exclusivamente de forma telemática, mediante el formulario de “alegaciones anteriores al trámite de audiencia (artículo 76)”, del procedimiento 114 (Habilitación del profesorado interino de secundaria para el desempeño de puestos en el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en la Sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

Se podrá acceder al formulario de alegaciones a través del enlace "Realizar un trámite" de la sede electrónica, el cual nos llevará a la página “Registro y guía de procedimientos y servicios”, a continuación, introduciendo el código 114 en el buscador accederemos a la hoja del procedimiento y, a través del apartado “Presentación de solicitudes”, se accederá al formulario “Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora”. En dicho formulario podrán seleccionar “Número de registro” como “Tipo de referencia”, consignando como Código de registro el número de registro que figura en el pie de página del justificante de la solicitud de participación.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

MARÍA DEL CARMEN BALSAS RAMÓN

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 07/02/2025 13:17:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-988006b4d-e54d-1bba-884d-0050569b6280

ANEXO I

DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	IDIOMA*	NIVEL ACREDITADO
***4995**	ALFARO NAVARRO, MIGUEL	0590	101 110	01	C1
***0473**	ALONSO DE LARREA, JUAN DE DIOS	0590	006 019	01	C1
***1746**	FERRER CAMPOS, MARIANO	0590	019	01	B2
***5439**	GARRIDO LÓPEZ, MIRIAM	0590	006	01	B2
***7360**	GÓMEZ SEGURA, ANA	0590	016	01	B2
***4535**	GONZÁLEZ CARCELÉN, CARMEN MARÍA	0590	017	01	B2
***1579**	GONZÁLEZ RUIZ, ANTONIO JAVIER	0590	019 104 125	01	B2
***4875**	GONZÁLEZ SALINAS, MARÍA ARANZAZU	0590 0598	019 008	01	B2
***3905**	GUERRERO MARTÍNEZ, JUAN ALBERTO	0590	001	01	B2
***6206**	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, VANESSA	0590	006 061 222	01	C1
***5407**	MUNUERA TOLINOS, JUAN FRANCISCO	0590	006	01	C1
***7401**	MUÑOZ GARCÍA, ÁNGEL	0590	016	01	B2
***4119**	NAVARRO VARA, CRISTIAN	0590	007	01	B2
***0715**	PÉREZ NÚÑEZ, PABLO	0590	061 222	01	C1
***9911**	PUCHAES GILABERT, ANTONIO JOAQUÍN	0590	007 019 214	01	B2
***6164**	RODRÍGUEZ ASENSIO, MIGUEL ÁNGEL	0590	005	01	B2
***2304**	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ARIANA	0590	008 115 208	02	B2

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 07/02/2025 13:17:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-988006b4d-e54d-fbba-884d-0050569b6280

DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	IDIOMA*	NIVEL ACREDITADO
***3268**	ROS CARRASCO, ANDREA	0590	007	01	C1
***6504**	RUBIO MEDINA, CRISTINA	0590	006 007 019 104	01	B2
***5060**	RUIZ VIDAL, ALICIA	0590	008	01	B2

ANEXO II

DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	IDIOMA	CAUSA DE DENEGACIÓN
***1248**	ASPAS CÁCERES, JAIME	01	No acompañar a la solicitud la documentación acreditativa de formación o titulación que se especifica en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones,o la aportada no es válida o está incompleta.Falta sello y validación.
***2210**	CABALLERO FERNÁNDEZ, JAVIER	01	Título, Certificado o Diploma no aparece recogido en el Anexo del Decreto 43/2015, de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones.
***5361**	GARCÍA DEL REAL, MARTÍNEZ, RAMÓN	01	No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad de los cuerpo de Profesores de Enseñanzas de Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación, Profesional dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia
***4087**	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CRISTINA	01	No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad de los cuerpo de Profesores de Enseñanzas de Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación, Profesional dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia Título, Certificado o Diploma no aparece recogido en el Anexo del Decreto 43/2015, de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones.

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 07/02/2025 13:17:59
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-988006b4d-e54d-bbba-884d-0050569b6280

DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	IDIOMA	CAUSA DE DENEGACIÓN
***4568**	MARTÍNEZ ORTIZ, ENCARNACIÓN	01	No acompañar a la solicitud la documentación acreditativa de formación o titulación que se especifica en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones,o la aportada no es válida o está incompleta.
***6661**	MORENO RUIZ, NURIA	01	No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad de los cuerpo de Profesores de Enseñanzas de Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación, Profesional dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia Título, Certificado o Diploma no aparece recogido en el Anexo del Decreto 43/2015, de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones. Y TITULO
***2926**	MORILLAS MANCILLA, FRANCISCO	01	Título, Certificado o Diploma no aparece recogido en el Anexo del Decreto 43/2015, de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones.
***3444**	RUIZ BELMONTE, DANIEL MONSERRATE	01	No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad de los cuerpo de Profesores de Enseñanzas de Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación, Profesional dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia
***9678**	RUIZ VALCÁRCEL, JUANA MARÍA	02	No acompañar a la solicitud la documentación acreditativa de formación o titulación que se especifica en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo y sus correspondientes modificaciones,o la aportada no es válida o está incompleta.

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 07/02/2025 13:17:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-98806b4d-e54d-fbba-884d-0050569b6280

ANEXO III

DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	IDIOMA*	NIVEL ACREDITADO
***9461**	CAMPOY MARTÍNEZ, ANA ISABEL	0590	009	02	C1
***5111**	CARMONA BELDA, GABRIEL	0590	007 104	01	C1
***2148**	CARMONA VALCÁRCEL, ESPERANZA	0590	005	02	C1
***9407**	DURÁN CORBALÁN, JORGE	0590	009	01	C1
***7048**	GARCÍA GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ	0590	006	01	C1
***3503**	GIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MIRIAM	0590	007 019	01	C1
***1020**	MARQUINA MUÑOZ, FRANCISCO JOSÉ	0590	006	01	C1
***4081**	MARTÍNEZ ROMERO, MARÍA VICTORIA	0590	005	01	C1
***8082**	MARTÍNEZ-LOZANO MARTÍNEZ, ÁLVARO	0590	019 124	01	C1
***3307**	PARRA PÉREZ, ROSA MARÍA	0590	007 116 208 214	01	C1
***1829**	PÉREZ GARCÍA, MARÍA LOURDES	0590	007	01	C1
***5742**	RODRÍGUEZ GIL, JUAN JOSÉ	0590	006 019	01	C1

*) Idioma
01.Inglés
02.Francés
03.Alemán

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN 07/02/2025 13:17:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-988006b4d-e54d-fbba-884d-0050569b6280